



DCV Depósito
Central de
Valores
COLOMBIA

4 de julio de 2007

RESTITUCIÓN DE DEPÓSITOS

Nos permitimos reiterar que conforme a lo establecido en la Circular Reglamentaria Externa DFV -113 del 7 de mayo de 2007, los rendimientos generados por diferencia en cambio positiva en la restitución anticipada o al vencimiento de depósitos por prefinanciación de exportaciones de que tratan los boletines DCV Nos.175 y 176, del 7 y 22 de mayo de 2007, respectivamente, son sujetos a retención en la fuente.

Por lo anterior, se hace necesario que en la captura de las operaciones de restitución en el sistema del Depósito Central de Valores, el indicador de retención en la fuente para el beneficiario del pago deba marcarse como "S"; en caso de ser exento deberá anexarse la resolución o documento idóneo que certifique tal calidad del beneficiario.

Así mismo, es indispensable enviar el formulario 3 o 6 (Declaración de Cambio) exigido por el Departamento de Cambios Internacionales del Banco de la República, donde se declara la venta de las divisas.

Aquellas solicitudes que no cumplan con las condiciones anteriormente descritas, no podrán ser tramitadas y por consiguiente serán rechazadas y devueltas a sus originadores.

Para mayor información sobre los Boletines mencionados, los invitamos a consultar la página electrónica del Banco www.banrep.gov.co siguiendo la ruta: Sistema financiero, Sistemas de pago, Depósito Central de Valores, Consultas de Información, Boletines informativos.

Depósito Central de Valores

Los rendimientos generados por la diferencia en cambio positiva en la restitución anticipada o al vencimiento de depósitos por prefinanciación de exportaciones, son sujetos a retención en la fuente.

DIONISIO VALDIVIESO BURBANO
Director

Departamento de Fiduciaria y Valores



Cualquier aclaración adicional,
por favor contáctenos:

Centro de atención telefónica: 343 0444
Commutador: 343 1111, extensión: 0444
Fax: 281 9990

Su opinión nos interesa, escribanos a:
servicioalclientedfv@banrep.gov.co

www.banrep.gov.co